

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

"FORMULACIÓN PARA TERMINACIÓN DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PROVECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE V SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO EL TRIUNFO, DEL CANTON GUAVAPA ARRIBA, CASERÍO LAS BRISAS V LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CASERÍO LAS FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDAS DEL CANTÓN LA FAYA,

Institución: MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, Código 317340, Código 357680
 Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Objeto: "FORMULACIÓN PARA TERMINACIÓN DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PROVECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE V SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO EL TRIUNFO, DEL CANTON GUAVAPA ARRIBA, CASERÍO LAS BRISAS V LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CASERÍO LAS FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDAS DEL CANTÓN LA FAYA, MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, Código 317340", Código 357680

Área institucional: EDUARDO ANTONIO DIAZ SANTAMARIA, ESPECIALISTA EN INGENIERÍA, DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Código de adquisición o contratación: CONTRATO N FISDL/ 85OGRAL-F/ 35768.0-2019

Monto: \$18,240.00

Nombre de la contraparte: Sociedad G.W. INGENIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse G.W. INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Características de la contraparte: PERSONA JURÍDICA

Plazos de cumplimiento: NOVENTA (90) días CALENDARIO, contados a partir de la fecha que el CONTRATANTE establezca por escrito en la Orden de Inicio de los servicios

Fecha de contrato / orden de compra: 18/10/2019

Forma de contratación: Resolución número CAD - 12802/19, de sesión del consejo de Administración No. DL-1105/19, aprobada en fecha tres de octubre de dos mil diecinueve, por medio de la cual se adjudicaron los servicios correspondientes al proceso de LIBRE GESTION No 169/2019-SSOGRAL-47-FISDL.

Código de contrato / orden de compra: CONTRATO N FISDL/ 85OGRAL-F/ 35768.0-2019